

D. Fernando Campuz ha presentado las cuentas de su de-
 portaria pertenecientes desde 4º de Julio de mil ochocientos
 treinta y nueve al treinta de Junio de mil ochocientos cuarenta
 y diez, y en conformidad al artículo ciento sesenta y uno de
 la ley municipal procedió que pasen al Regidor Audite
 para que le comita el dictamen.

El Ayuntamiento entrado de la manifestación del
 señor presidente acordó por unanimidad pasen su manifi-
 estación ^{comita} al Regidor Audite para que comita su dictamen
 a los efectos de la ley.

Seguidamente se dio cuenta de una comunicación del
 Sr. Sr. Gobernador de la provincia concediendo la correspon-
 diente autorización para las cuatro corridas de novillos con
 boladas en la plaza de esta localidad en los días once, quin-
 ce, diez y seis y diez y siete del actual, en su virtud acordó
 el Ayuntamiento se de principio a dicha novillada a las
 tres y media de la tarde de cada día de los señalados.

Se dio cuenta del nombramiento por el Sr. Gober-
 nador de la provincia del Sr. Alcalde de la Junta local de
 primera enseñanza de esta antezelena de los padres de fa-
 milia D. Francisco Esteban de Oñativio, D. Silverio de Sarriena
 y Pedro de Estrano de esta vecindad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la sesión firmando los concurrentes de que
 certifico yo el secretario interino. El interino = con-
 tado = por recomendado = t. = d. = en = Salgo en.

Jubilar de Urarte
 Candidato de Sagarmínaga, Juan con Gabala

Juan de Urarte

Mamud de Gorrañategui

Sección ordinaria del
 día N.º de Plumbo de 1882

Domingo Eguiluz
 Casimiro Sagarmínaga
 Esteban Legorburu
 Juan con Gabala
 Juan Urarte
 Gorrañategui



En el Salon de la casa consistorial del Ayuntamiento de
 esta antezelena de Galdakano a diez y siete de Setiembre de
 mil ochocientos cuarenta y diez, bajo la presidencia del Sr.
 Alcalde en funciones de la misma D. Julián de Urarte se re-
 unieron en sesión ordinaria los individuos que componen el
 Ayuntamiento y que al margen se expresan

Seguidamente el señor Presidente dio cuenta a la Cor-
 poración del Protocolo extraordinario recibido en el que sin-
 timiento la Circular del Ministerio de la Gobernación susdicha
 dando la ley provincial y presento las listas rectificadas
 con arreglo a la mencionada ley y circular de diez
 del actual del Ministerio de la Gobernación. El Ayunta-
 miento entrado de dichas listas que comprenden trescientos
 tres electores que figuraban con D. Esteban de Gamallo y
 Barrallet y terminan con Vicente Jago y
 Farrami, y voló el Ayuntamiento por unanimidad
 y acuerdo en bien sumario al presidente del Comis-

Electores del distrito en cumplimiento de lo que esta pose
devidos y oportuno al publico.

Se dio cuenta asi bien a la Corporacion de la aprobacion por el senior Gobernador de la Provincia del presupuesto del año economico de mil ochocientos ochenta y diez al ochenta y tres.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion firmando los concuerdos de que usó por yo el Secretario interino

Julian de Uriarte Domingo de Guilleros

Candido de Sagarmisaga Antolin de Legorburu

Joan cruz de Labala Juan de Uriarte

Manuel de Gorostategui

Sesion ordinaria del dia 2 de Setiembre 1832.

J. Domingo de Guilleros
Candido de Sagarmisaga
Juan Cruz de Labala
Juan de Uriarte
Manuel de Gorostategui

En el salon de sesion de la casa consistorial del Ayuntamiento de esta antezflesia de Galdakano a veintiocho de Setiembre de mil ochocientos ochenta y diez y bajo la presidencia del senior Alcalde en funciones de la misma D. Julian de Uriarte se reunieron en sesion ordinaria los Concejales que al momento se expresan

Segundo punto el senior presidente decloró abierta la sesion y dado cuenta y leído por mi el secretario interino al acta de la sesion anterior del dia diez y siete del corriente y fue aprobada en todas sus partes.

Este continuo se acordó por unanimidad por voluntad de que el senior D. Fernando de Campos, Diputado Municipal, no quiere permitir su signacion que le corresponde por dicho concepto y ha manifestado a la Corporacion sus deseos de que a su dependiente D. Juan de Orue se le atribuya con alguna gratificacion toda vez que el es el unico en cargo de la Depositionaria en su nombre y produce las cuentas, se acuerda conce desle honorarios de diez reales tanto por el concepto referido cuanto por otros trabajos extraordinarios que ha practicado en el Ayuntamiento de este año de mil ochocientos ochenta y nueve hasta la fecha, y que se expida libramiento a su favor de dichos cantos con cargo a los capitulos primeros articulo tercero de los presupuestos de los años economicos de mil ochocientos ochenta al ochenta y uno y del ochenta y uno al ochenta y diez.

Se reconoció a D. Silvestre de Etxe una cantidad de mil quinientos cincuenta un reales de vellon por las misas pagadas al Capellan de San Andres desde el año de mil ochocientos ochenta al ochenta y diez y se acordó se expenda libramiento por cuenta del Capitulo noveno articulo primero del presupuesto del año mil ochocientos ochenta al ochenta y tres.

Se reconoció asi bien otra cuenta de setecientos sesenta y tres reales de vellon por sueros suministrados a la probe Maria Juana de Guilleros desde treinta de Mayo de mil ochocientos ochenta hasta el treinta de

